

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

CARPETA Nº 318 DE 1995

COMISION DE
PRESUPUESTO
integrada con
HACIENDA

DISTRIBUIDO Nº 503 DE 1995

OCTUBRE DE 1995

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

PRESUPUESTO NACIONAL - Ejercicio 1995 - 1999

Versión taquigráfica de la sesión vespertina de la Comisión del día 25 de octubre de 1995

ASISTENCIA

Preside	: Senador Luis B. Pozzolo
Miembros	: Senadores Jorge Gandini, Reinaldo Gargano, Luis A. Heber, Wilson Sanabria y Helios Sarthou
Integrantes	: Danilo Astori, Alvario Bentancur, Alberto Couriel, Luis E. Mallo e Ignacio Posadas
Asisten	: Presidente en ejercicio del Senado, Senador Hugo Fernández Faingold; Senadora Marina Arismendi; Secretario del Senado Mario Farachio y Prosecretaria del Senado Quena Carámbula
Secretarios	: Rodolfo Caimi y Raquel Suárez Coll
Ayudante de Comisión	: Juan F. Negro
Ayudante	: María José Morador

lt.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 45 minutos.)

Dése cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)



JUNTA DEPARTAMENTAL RIO NEGRO

Of. Nº 746/IX/95

Fray Bentos, 29 de setiembre de 1995

Sr. Presidente de la Comisión de Presupuesto Integrada de la Cámara de Senadores
MONTEVIDEO

De nuestra mayor consideración

La Junta Departamental de Río Negro en sesión realizada con fecha 28/09/95, consideró un informe producido por su Comisión de Asistencia Social y Cultura relacionado con la grave recesión económica y laboral que aqueja a nuestro departamento y al país.- (Se adjunta fotocopia de estos obrados para mayor ilustración).-

Considerando que esta Corporación comparte la iniciativa de referencia, por tratarse de un asunto que involucra a innumerables sectores de la población y que es necesario tomar medidas urgentes a fin de reactivar el aparato productivo de la industria, el comercio y toda iniciativa tendiente a la creación de empleo y fuentes de trabajo, resolvió aprobar dicho informe enviando notas al Poder Ejecutivo, al Sr. Presidente de la Asamblea General, a las Comisiones de Presupuesto Integradas de ambas Cámaras y a la Junta Nacional de Empleo, manifestando su preocupación sobre el particular y su aspiración de que se pueda dar solución a esta problemática.-

Al mismo tiempo solicitar el apoyo del Sr. Intendente Municipal de Río Negro y de las Juntas Departamentales del país, para que -de compartir la misma-, se pronuncien en igual sentido.-

Sin otro motivo, nos es grato saludar a Vd. con distinguida consideración.-

Ariel GERMINO
Secretario General

Sergio MATERA
1er. Vice Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL RIO NEGRO

JUNTA DEPARTAMENTAL RIO NEGRO

INFORME DE LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL Y CULTURA

H. JUNTA.-

VISTO: El planteamiento realizado por los Sres. Ediles del Frente Amplio-Encuentro Progresista referido a la grave recesión económica y laboral, que esta aquejando a nuestro departamento y al país.---------------

CONSIDERANDO: I) Que esta Comision comparte la mencionada iniciativa al considerarla un asunto de estado por estar involucrados innumerables sectores de la población,---

CONSIDERANDO: II) Que es necesario tomar urgentes medidas paliativas e implementar proyectos tendientes a la reactivación del aparato productivo de la industria, el comercio y toda iniciativa tendiente a la creacion de empleo y fuentes de trabajo.-----------------------------------

CONSIDERANDO: III) Que a titulo de ejemplos destacamos que los siguientes departamentos Rivera con un 25% desocupados, Artigas con un 20% y Rio Negro 18%,expresan graficamente la dramática y preocupante situación labora que aquejan a nuestros trabajadores

CONSIDERANDO: IV) Que los indicadores oficiales de los Organismos respectivos. (M.T.S.S. y O.P.P. como también el PIT-CNT han coincidido en expresar a los medios de prensas, que hay hoy entre 170 a 180 mil Uruguayos que carecen de empleo incidiendo economicamente en sus respresentantes como jefes de familias de casi 800 mil personas;------------

CONSIDERANDO: V) El Parlamento Nacional estudia el Presupuesto General de Gastos e Inversiones de la Nación, consideramos imprescindible que nuestros Parlamentarios que están abocados al estudio del Presupuesto General de Gastos se deben abocar prontamente a.---------
- Buscar y arbitrar soluciones de empleos con apoyo crediticios tendiente a facilitar y fomentar instalaciones de Empresas e Inversores que aseguren fuentre reales y estable de trabajo para nuestros compatriotas desocupados;---

JUNTA DEPARTAMENTAL RIO NEGRO

Por todo lo expresado en los considerandos precedentes, esta Comisión de Asistencia Social y Cultura, se permite sugerir al H. Cuerpo, se eleven notas al Poder Ejecutivo, al Sr. Presidente de la Asamblea General, a las Comisiones de Presupuesto Integradas de ambas Cámaras y a la Junta Nacional de Empleo, manifestando la profunda preocupación de esta Corporación, que aspira a que se puedan dar soluciones a la problemática referida, al Sr. Intendente Municipal solicitando apoyo a esta iniciativa y de compartirlo que se pronuncie en igual sentido, también a todas las Juntas Departamentales del País, para que se expresen de igual manera de entenderlo oportuno.

Fray Bentos, 21 de setiembre de 1995.-

(Fdo.) Dr. Gino Vicerconti — Dra. Guiomar Calleriza

Ricardo Castromán — Hilda Irigoyen

Adela Díaz

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda ha sido convocada a los efectos de determinar el régimen de trabajo que seguiremos de aquí en adelante, sustancialmente en base a lo que resolvió el Senado en el día de ayer.

En la mañana de hoy recibimos al señor Ministro de Economía y Finanzas, al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a otros integrantes del equipo económico, quienes nos brindaron un panorama global de lo que contiene el proyecto de ley de Presupuesto. La tarea de esta Comisión consiste en analizar dicho proyecto en general y en particular.

Hay un problema que no podemos obviar y es nuestro deber señalarlo. El Repartido que nos ha llegado de la Cámara de Representantes tiene algunos errores en lo que tiene que ver con lo que definitivamente se votó, los que están siendo subsanados a los efectos de proceder a una mejor distribución.

Asimismo, hay otros documentos que están relacionados con el Presupuesto y que fueron remitidos por distintas reparticiones del Poder Ejecutivo que están en proceso de elaboración a fin de que lleguen a conocimiento de los señores Senadores.

Lo que debemos decidir es si nos tomamos un tiempo a los efectos de que el material nos llegue en forma adecuada —para lo cual será preciso postergar la próxima reunión para el día lunes de la semana que viene— o si el viernes a partir de las 15 horas comenzamos a recibir a los Representantes de los diferentes Incisos.

La Presidencia quería plantear este tema a los señores Senadores para tratar de encontrar una fórmula de consenso.

SEÑOR POSADAS MONTERO.- En lo personal, coincido en que no es necesario contar con todos los documentos para recibir a las delegaciones.

Ojalá me equivoque, pero dudo que el Senado termine con la discusión del proyecto de ley sobre alcoholes en el día de hoy. En consecuencia, sugiero que dejemos libre el día de mañana para intentar finalizar con ese tema, que está bastante avanzado. De esa manera podríamos comenzar nuestro trabajo el viernes o el lunes.

SEÑOR HEBER.- Complementando la moción del señor Senador Posadas Montero, creo que en el caso de que terminemos de votar el proyecto esta tarde, perfectamente podemos empezar a trabajar aquí mañana a las 15 horas.

SEÑOR POSADAS MONTERO.- Si se van a invitar a algunas delegaciones, debemos avisarles con anticipación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tratando de encontrar un punto de acuerdo entre las posiciones de los señores Senadores Posadas Montero y Heber, les recuerdo que ya está convenido que el viernes la Comisión reciba delegaciones durante todo el día, de acuerdo a lo resuelto ayer. Asimismo, habíamos decidido que el lunes comencemos a trabajar por la tarde, la mañana quedaría libre para tomar decisiones de bancada. Por lo tanto, empezaremos a recibir a los Representantes de los Incisos a partir del lunes a las 15 horas.

La Mesa no tiene otro camino que solicitar una especie de "cheque en blanco" o autorización para organizar la forma de ir recibiendo a las delegaciones del Poder Ejecutivo. No se trata de escucharlas rigurosamente en el orden establecido en el proyecto, sino de poder intercalarlas y recibirlas en la medida en que podamos conciliar las audiencias. El señor Senador Gargano me dice que no.

SEÑOR GARGANO.- En relación con el "cheque", estamos de acuerdo con que el señor Presidente determine el orden en que concurrirán los Representantes de los distintos Incisos. Depende del tiempo de que dispongan los señores Ministros y sus asesores.

Por otra parte, deseo saber cuándo tendremos el material necesario para trabajar. Me parece bien que comencemos lo antes posible, pero creo que sería bueno que tengamos los elementos con los cuales hacer el seguimiento de los temas a que se referirán los Representantes de cada Inciso. Personalmente, no tengo en mi poder el material relativo a todas las reparticiones del artículo 220, por lo que no sé qué opinan.

La Cámara de Representantes nos ha enviado un repartido que, según ha manifestado el señor Presidente, debe ser sometido a correcciones. Quisiéramos tener la versión definitiva. Debemos saber si vamos a comenzar el viernes o el lunes. Por supuesto que el orden establecerá el señor Presidente.

mar

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando hablamos de comenzar el trabajo efectivo de la Comisión el día lunes, estamos pensando justamente en dar tiempo para que nos llegue a todos la documentación que reclama el señor Senador Gargano. Según me informa Secretaría, estaría definitivamente pronta a más tardar el viernes por la tarde. Quiere decir que si empezamos el lunes nadie tendrá el pretexto de que no ha recibido la documentación; incluso, todos contarán con la versión corregida del Repartido de la Cámara de Representantes, que actualmente contiene algunas citas de leyes anteriores que no son correctas y omite algunos artículos que efectivamente fueron votados, pero que no se incluyeron al hacer una copia apresurada para remitir el Mensaje. Pensamos que todo eso podrá ser subsanado antes del día lunes. También el comparativo estaría pronto. Por lo tanto, para el día lunes todos podríamos contar con la totalidad de la documentación para comenzar definitivamente el trabajo. Pero no nos parece que sea bueno comenzar recién el día lunes, porque de esa forma se estaría estableciendo un lapso demasiado largo. Debo recordar que en la noche de ayer, en la sesión del Senado, se acordó que el día viernes se comenzaría a recibir a las delegaciones. Por lo tanto, no hagamos un paréntesis tan amplio; escuchemos los planteos que se nos quieran hacer, y a partir del lunes a las 15 horas comencemos a recibir a los Representantes de los distintos Incisos.

SEÑOR GARGANO.- Solicito que el viernes la reunión se fije para la hora 10.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, podemos establecer un régimen de trabajo para el día viernes de 10 a 12 y 30 horas y de 15 a 20 horas. La Secretaría acordará con las delegaciones que se vayan anotando para ser recibidas el espacio a asignar a cada una de ellas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

12 en 12. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Contaduría General de la Nación acaba de informar que están en viaje hacia el Palacio Legislativo —para que puedan

mar

ser distribuidos a los señores Senadores— todos los anexos de los que se habló en la mañana de hoy.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 2 minutos)

mar